



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35128

21/06/2018

92863

AUTOR/A: LUIS BAIL, Jorge (GCUP-ECP-EM); ARROJO AGUDO, Pedro (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El recrecimiento del embalse de Yesa es una obra de interés general que tiene como objetivos el abastecimiento de agua de boca y de regadío y el control de los episodios de avenidas que generan problemas medioambientales y de seguridad.

En este sentido, cabe destacar que los trabajos cumplen, al menos a la vista de lo publicado hasta la fecha, con todos los requisitos técnicos exigibles para su ejecución y con todas las normas de funcionamiento y seguridad que son de aplicación¹.

Se señala que en la actualidad se está ejecutando el proyecto de las obras del recrecimiento del embalse de Yesa sobre el río Aragón, adenda con medidas correctoras del impacto ambiental y plan restitución territorial de su entorno (Navarra y Zaragoza).

No obstante se informa que el Ministerio de Transición Ecológica ha encomendado al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos la realización de un dictamen que analice toda la información disponible relativa a la seguridad de las obras.

En concreto, el Colegio tendrá que evaluar tanto los diferentes informes elaborados por la Confederación Hidrográfica del Ebro como los encargados por el Gobierno de Navarra referidos a la seguridad de las obras que se están ejecutando para ampliar la capacidad del embalse.

El objetivo de la encomienda es que el Colegio, como órgano especializado e independiente emita un dictamen técnico en el plazo de dos años sobre la cerca de la veintena de informes elaborados por las administraciones públicas, universidades y empresas analizando la seguridad del embalse de Yesa, así como los proyectos de actuaciones que se han ejecutado o se van a ejecutar para incrementar la seguridad de la presa.

¹ En la página web de la Confederación Hidrográfica del Ebro, del Ministerio para la Transición Ecológica, están a disposición de cualquier usuario, desde mayo de 2013, 14 informes periódicos de profesionales de reconocida valía académica y profesional.



En cualquier caso, este Gobierno se ha propuesto, como primer objetivo, retomar el diálogo institucional con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos afectados por el recrecimiento, así como retomar los contactos con los diferentes colectivos sociales involucrados por la ampliación de esta infraestructura hidráulica ya que valora la importancia de la participación social en la toma de decisiones que afecten a la gestión del agua.

Además, el Gobierno se ha comprometido a reforzar el criterio técnico y a consultar con expertos solventes todas las medidas a poner en marcha para reforzar la seguridad de la presa.

De este modo, en función de esta evaluación y del resultado del diálogo que se va a emprender, se valorará la conveniencia o no de adoptar distintas medidas en lo que se refiere al recrecimiento de Yesa.

Madrid, 13 de noviembre de 2018

